

INFORME DE GERENTE

Suscal a, 25 de marzo del 2020.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A
CODECACHUSA.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA Pongo a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2019.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- En cuanto al logro de objetivos debo hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de Transito del Ecuador.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias por escrito.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019 se han producido transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de ingresos provienen de las aportaciones de los socios a lo que se les ha facturado como dictamina la ley de Régimen Tributario.

1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron enviados a los socios, se encuentra estable con los siguientes saldos equivalentes a los INGRESOS TOTALES son \$ 840.00, LOS COSTOS Y GASTOS suman \$ 832.08 Dando una UTILIDAD de \$ 7.92 y un IMPUESTO A LA RENTA causado de \$ 1.74, quedando con un saldo a favor de \$ 2.60

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

1.6.- RECOMENDACIONES.- En base a lo indicado debo sugerir la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2019 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente,

Francisco Lema Maillazhungo.

GERENTE

